**Declaración Conjunta para la Implementación de**

**Acciones para un Gobierno Abierto**

En el contexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presidencia de México de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, las Comisiones de Gobierno Abierto y Tecnologías de la Información y Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; y Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones de los distintos órdenes de gobierno y Organismos Garantes del estado de **(nombre del estado)**, declaramos que:

**Considerando**

**Q**ue la ciudadanía exige mayor apertura y pide mayor participación ciudadana en los asuntos públicos para que su gobierno sea más transparente, sensible, responsable y eficaz,

**Q**ue cada entidad federativa que integra la República Mexicana se encuentra en diferente etapa en su esfuerzo por promover la apertura en el gobierno.

**Q**ue es nuestra responsabilidad fortalecer nuestros compromisos con miras a promover la transparencia, luchar contra la corrupción, empoderar a los ciudadanos y aprovechar los distintos medios de difusión para que el gobierno sea más eficaz y responsable.

**Q**ue es fundamental adoptar los principios de transparencia y gobierno abierto desde el nivel local para que haya más prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestro país.

**Q**ue son necesarios modelos de gestión orientados a una apertura que se proyecte como un vehículo para empoderar al ciudadano en la generación de un cambio en el contexto político vigente.

**Q**ue la sociedad exige mayor apertura en el gobierno y participación ciudadana en los asuntos públicos, así como más transparencia, sensibilidad, responsabilidad y eficacia de las Instituciones del Estado.

**Q**ue es ineludible propiciar la interacción entre distintos actores sociales en la detección y solución de problemáticas específicas y los procesos de adopción de las decisiones colectivas.

**Q**ue las personas requieren de planteamientos coherentes con las prioridades y circunstancias de sus localidades como base para el logro de las aspiraciones nacionales.

**Q**ue es imperioso contribuir a que exista una sociedad más capacitada para desarrollar sus derechos y obligaciones ciudadanas.

**Q**ue debe de propugnarse por la inclusión de nuevos y más actores en el espacio público que busquen canalizar demandas ciudadanas insatisfechas.

**Q**ue se debe de abrir el gobierno a otros y a sí mismo, a efecto de crear un panorama institucional y político menos complejo y más asequible para la sociedad.

**Reconociendo**

**Q**ue existen limitados espacios y mecanismos de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas.

**Q**ue hay deficiencias en la atención de necesidades ciudadanas por parte de los actores gubernamentales en todos sus niveles y órdenes.

**Q**ue se vive una crisis de representatividad política en el régimen democrático contemporáneo, resultado de esquemas de organización complejos y excluyentes, que han derivado en algunos casos en la parálisis institucional y desinterés social,

**Q**ue se vive un clima de insatisfacción política y desconfianza ciudadana.

**Q**ue estamos ante una percepción de falta de legitimidad del sistema democrático y del sistema de gobernanza vigente

**Convencidos**

**Q**ue en nuestro carácter de Instituciones del Estado, Organismos Autónomos y Actores Sociales Relevantes, tenemos la oportunidad de contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que consolide a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la co-creación gubernamental como catalizadores de otros derechos; del combate a la corrupción, del empoderamiento ciudadano y de la mejora en la gestión gubernamental.

**Q**ue los actores de las entidades federativas y municipios por su cercanía a la población pueden influir con mayor oportunidad en el incremento de su calidad de vida, por lo que el tránsito a un Gobierno Abierto debe gestarse desde la base del Estado.

**Q**ue el Gobierno Abierto es un puente de diálogo; un espacio para la construcción de consensos entre sociedad y gobierno para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas.

**Q**ue la transparencia y la rendición de cuentas deben constituirse como ejes fundamentales de las prácticas cotidianas de todos los poderes, órdenes y niveles de gobierno.

**Q**ue si bien, las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen grandes oportunidades y se vislumbran como un innovador medio para la instrumentación de iniciativas gubernamentales, un gobierno verdaderamente democrático tiene el compromiso de poner a disposición información útil que genere conocimiento y se socialice en medios adecuados a las necesidades del sector de la población al que van dirigido.

**Ratificamos**

**N**uestro compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

**N**uestro compromiso a que los temas de gobierno deben ser abiertos, así como que la información que se genere debe ser proveída en términos asequibles y sencillos para la sociedad.

**N**uestro compromiso para proveer mecanismos adecuados para que la sociedad disponga de información útil.

**N**uestro compromiso con la sociedad a efecto de que pueda revisar y vigilar la operación de todos los servicios que provea el Estado.

**N**uestro compromiso para la creación de espacios ciudadanos que faciliten someter al escrutinio público el actuar del Estado, así como para que exista participación en la búsqueda de soluciones a los problemas que identifiquen.

**N**uestro compromiso para promover la creación de una agenda compartida entre sociedad y gobierno que contribuya al cumplimiento de objetivos institucionales, permita una mejora constante en la gestión pública, dé cauce a retos sociales y contribuya a la formación de una ciudadanía con mayor calidad de vida y más capacitada en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

**Convenimos**

**E**stablecer trabajos para generar un cambio de cultura institucional centrada en el ciudadano, receptiva y con capacidad de atención a sus necesidades.

**I**nstituir Secretariados Técnicos Tripartitas Locales u órganos colegiados equivalentes, como mecanismos responsables en cada entidad federativa de coordinar, incorporar y orientar los intereses de los actores que participen en los ejercicios de Gobierno Abierto Local, así como establecer las rutas de acción para la conformación de los Planes de Acción.

**L**a generación de planes de acción locales integrados por cinco compromisos puntuales, realizables y medibles, con duración de un año y encaminados a:

1. Transparentar contrataciones públicas (con el proyecto Follow the Money desarrollado por el IFAI, el Instituto Mexicano para la Competitividad y Global Integrity);
2. Fortalecer la Alianza para el Gobierno Abierto en el ámbito nacional;
3. Promover el conocimiento y ejercicio del derecho acceso a la información generada por instituciones gubernamentales en todos sus órdenes;
4. Incrementar la disponibilidad de información generada por las Instituciones;
5. Transparentar la información sobre la asignación y el ejercicio de recursos públicos;
6. Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismos que propicien la integridad en el servicio público y permitan que la sociedad analice y exija cuentas de las acciones de los servidores públicos;
7. Propiciar la participación ciudadana, bajo esquemas vinculatorios y en diversas escalas, que trasciendan de la retroalimentación a trabajos de co-diseño y co-creación de soluciones.
8. Implementar políticas de apertura por medio de la institucionalización de órganos consultivos permanentes, metodologías para la identificación y selección de problemáticas específicas, así como esquemas de identificación y adopción de esfuerzos innovadores ciudadanos;
9. Identificar y generar los mejores medios de retroalimentación presenciales, remotos y en línea que permitan enriquecer y mejorar permanentemente la información pública;
10. Promover el empleo de herramientas de innovación y co-creación, tales como *hackatones*, certámenes, laboratorios ciudadanos y desarrollo colaborativo de aplicaciones;
11. Utilizar lenguaje ciudadano y formatos de datos abiertos en la publicación de la información, para hacer posible su consulta y comprensión por distintos sectores de la sociedad, haciendo posible su análisis, comparación y explotación;
12. Procesar instrumentos técnicos y normativos (Leyes, Manuales, Lineamientos, Reglas de Operación) desarrollando infografías, diagramas, trípticos, entre otros medios, que acerquen el gobierno a la ciudadanía, permitan disminuir la brecha entre ambos y potencien los objetivos del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto;
13. Potenciar la eficacia de la información útil y herramientas de difusión a través de lógicas colaborativas que permitan sumar esfuerzos de distintos actores públicos y sociales afines para la solución de problemas públicos;
14. Mejorar la gestión documental y archivística de las instituciones públicas, mediante programas de capacitación, asesoría y verificación; elaboración y actualización de instrumentos archivísticos; criterios específicos en materia de organización y conservación, así como mecanismos de transferencia y baja documental, a fin de que toda decisión gubernamental se encuentre documentada y tanto los ciudadanos como los órganos competentes puedan ejercer oportunamente su derecho de acceso o dirimir una controversia, respectivamente

**Q**ue los productos generados por las acciones realizadas en virtud de este compromiso, sean de licencias libres que permitan su donación independientemente de su soporte (presenciales, remotos o en línea) y fomenten su reutilización y adopción en todos los niveles y órdenes gobierno, mediante nuevos ejercicios de Gobierno Abierto coordinados por el Órgano Garante Federal y con el acompañamiento de la institución generadora y actores de la sociedad civil.

Convencidos de que así contribuimos a la generación de un gobierno abierto y a la mejora de la gestión pública, reconociendo y ratificando lo aquí establecido, lo convenimos y suscribimos en la Ciudad de México el **(día y mes)** de dos mil quince.

|  |
| --- |
| **Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos** |
| Ximena Puente de la Mora  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Comisionada Presidenta |
| Areli Cano Guadiana  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Comisionada |
| Patricia Kurczyn Villalobos  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Comisionada |
| Joel Salas Suárez  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Comisionado y Coordinador de la  Comisión de Gobierno Abierto y  Transparencia |

|  |
| --- |
| **(nombre del estado)** |
| Nombre, cargo, institución y firma del (os) representante (s) de la Sociedad Civil |
| Nombre, cargo, institución y firma del (os) representante (s) de la Institución Pública |
| Nombre, cargo y firma del (os) representante (s) del Organismo Garante Local |